



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Desarrollo de información no financiera para sector público

Jorge Castelblanco
CEO Crowe Colombia



¿Qué es la información no financiera?

Es la información que las empresas reportan, **como complemento a sus informes financieros**, sobre su gestión y acción en beneficio del **desarrollo sostenible de la organización y la atención que sus administradores le brindan al planeta**, administrando correctamente el **impacto ambiental** generado por sus operaciones y el **beneficio social** a sus grupos de interés.



¿Qué es la información no financiera?

Internacionalmente este informe es conocido como el ***triple fondo*** o ***triple bottom line***, que revela las acciones de las empresas en beneficio de **las tres Ps**:

Planet

Planeta

Profit

Utilidades

People

Gente



En detalle, ¿qué se reporta?

- Descripción del modelo de negocio
- Políticas institucionales que se aplican
- La forma en que se monitorean
- Los resultados que se obtienen
- Riesgos ligados a las operaciones realizadas por la empresa, y
- El beneficio social que se entrega.



Todo gira en torno a:

- Impacto medioambiental y su efectos sobre la salud.
- Emisión de gases, efecto invernadero.
- El uso de energía renovable, agua y contaminación atmosférica.
- Las políticas sociales con terceros y con sus empleados.
- La igualdad de oportunidades y condiciones laborales
- El respeto a los derechos sindicales, la salud y la seguridad.
- El diálogo con las comunidades indígenas y su protección y desarrollo.
- Protección de los derechos humanos junto con sus medidas de prevención de abusos.
- Lucha contra la corrupción, el narcotráfico, el lavado de activos y la prostitución infantil.



¿Qué reportes internacionales existen?



GRI / Global Reporting Initiative

¿Qué es Global Reporting Initiative?

Es una organización internacional no gubernamental, cuyo objetivo es impulsar los **Reportes de Sostenibilidad** como vehículo para la planificación, medición, evaluación y comunicación de los avances e impactos en materia social, económica y ambiental de una organización.

El GRI produce la **estructura de reportes de sostenibilidad más utilizada en el mundo**.

El GRI cuenta con la participación activa de representantes de organizaciones de derechos humanos, derechos laborales, investigación, medioambientales, corporaciones, inversionistas y organizaciones contables. Su sede principal está en **Ámsterdam, Países Bajos**.

Fuente: globalreporting.org



United Nations Global Compact

Pacto Global de las Naciones Unidas

¿Qué es el Pacto Global de las Naciones Unidas?

Es una iniciativa que promueve el **compromiso voluntario** del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear y reportar anualmente los avances de sus estrategias y operaciones bajo **diez principios universalmente aceptados** en cuatro áreas temáticas:

- **Derechos humanos**
- **Estándares laborales**
- **Medio ambiente**
- **Lucha contra la corrupción**

Opera en 170 países
Headquarters: **New York City**

Paralelamente, busca la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.



United Nations Global Compact

Pacto Global de las Naciones Unidas

Número de adheridos



13.591
en el mundo



554
en Colombia



Normas SASB

Sustainability Accounting Standards Board

¿Qué son las Normas SASB?

Las normas SASB son lineamientos para el reconocimiento y divulgación de los impactos ambientales, sociales y de gobierno de las empresas públicas de EE.UU. Como lo afirma el SASB (Sustainability Accounting Standards Board) en su marco conceptual, *"los estándares de SASB están diseñados para su divulgación en presentaciones obligatorias ante la Comisión de Bolsa y Valores (SEC).*

Las Normas SASB introdujeron esquemas de reporte y de indicadores por **sector industrial (77)**. Son indicadores **económicos y ambientales** (mayormente para accionistas de Estados Unidos) que permite a las empresas de todo el mundo identificar, gestionar y comunicar información en materia de sostenibilidad - materialmente financiera - a sus inversionistas.



Ley 11 de 2018

Ley de información no financiera y diversidad

¿Qué deben reportar?

El reporte debe expresar los **riesgos**, **políticas**, **indicadores clave** y **resultados** en relación a:



Cuestiones medioambientales



Cuestiones sociales y de personal



Respeto a derechos humanos



Lucha contra corrupción y soborno



Sociedad

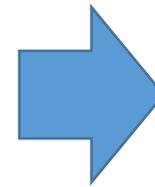


Ley 11 de 2018

Ley de información no financiera y diversidad

Empresas españolas que están requeridas a reportar:

- Sociedades consideradas *Entidades de Interés Público* según artículo 15 del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Auditoría de Cuentas.
- Sociedades en las que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 500, y además, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:
 - ✓ Que el total de las partidas del activo sea superior a 20.000.000 de euros.
 - ✓ Que el importe neto de su cifra anual de negocios supere los 40.000.000 de euros.
 - ✓ Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a doscientos cincuenta.



6.000
empresas





Preguntas sugeridas



Pregunta 1

Si al parecer el GRI produce la **estructura de reportes de sostenibilidad más utilizada en el mundo** y cuenta con la participación activa de representantes de organizaciones de derechos humanos, laborales, de investigación, medioambientales, corporaciones, inversionistas y organizaciones contables para su desarrollo y promulgación y dada la importancia de esta información en nuestras empresas.

¿En su opinión, como podríamos desde la academia, lograr un mayor conocimiento y uso de los reportes GRI en Colombia?



Pregunta 2

Si a nivel global existen iniciativas promovidas por el sector privado, el sector público y la sociedad civil, como el Pacto Global de Naciones Unidas, que son compromisos **voluntarios y en** Colombia adherir a estos reportes es un tema absolutamente voluntario,

¿Considera usted que, sería una decisión acertada impulsar movernos hacia un escenario obligatorio, como lo hizo la Ley 11 de 2018 en España?... O por el contrario, debemos continuar bajo un marco de buena voluntad?



Pregunta 3

En algunos países del mundo, ejemplo en Estados Unidos y España, los informes de sostenibilidad son requeridos de obligatoriedad e incluyen indicadores ambientales y económicos que revelan la información financiera relacionada, a partir de ciertos parámetros y niveles, como numero de empleados y tamaños de las organizaciones.

¿Considera usted que, deberíamos abrir un capitulo mas amplio de esta información en los informes de gestión presentado por los administradores de las empresas a sus accionistas en las Asambleas Ordinarias anualmente y que hacer a partir de ese momento con esta información?



¡GRACIAS!

“Por permitirnos hacer público lo público”

XI Congreso Nacional de Contabilidad Pública 2019

INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA:
situación actual y perspectivas

www.contaduria.gov.co

Dirección: calle 95 N° 15 - 56
Código Postal: 110221, Bogotá Colombia
contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



[@ContaduriaGeneraldeLaNacionCGN](https://www.facebook.com/ContaduriaGeneraldeLaNacionCGN)



[@Contaduria_CGN](https://twitter.com/Contaduria_CGN)



[CGNOficial](https://www.youtube.com/channel/UCGNOoficial)

